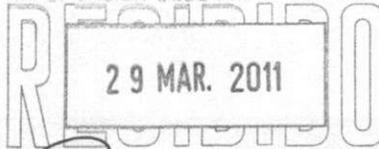


CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
ASOCIACION -PRO-HUEHUE-
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO
AL 30 DE JUNIO DEL 2010

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
UNIDAD DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL -SIG-



Firma:  Hora: 12:00
Guatemala, C. A.

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2010



Recibido.
14/3/11


Guatemala, 17 de diciembre de 2010

Señor
Roderico González Ochoa
Presidente y Representante Legal
Asociación PRO-HUEHUE-

Señor Presidente y Representante Legal:

El Auditor Gubernamental designado de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0121-2010, fecha 13 de julio de 2010, ha efectuado examen especial de auditoría, en la Asociación –PRO-HUEHUE-, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

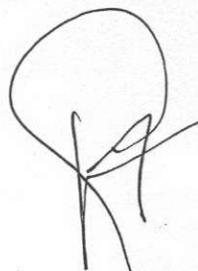
El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros y de cumplimiento, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010, y como resultado del trabajo se ha concluido en que la gestión realizada por los Directivos de la entidad se considera aceptable ya que según sus estatutos atendió convenios y/o contratos en el uso de fondos públicos.

Como resultado del trabajo realizado no se detectaron aspectos importantes que ameriten ser mencionados como hallazgos.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron, se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el Informe de Auditoría respectivo de conformidad con la ley.

Atentamente,




Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarria
SubContralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

Guatemala, 17 de diciembre de 2010

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

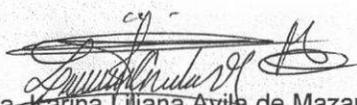
Señor Director:

De conformidad con el Nombramiento No. DAEE-121-2010, de fecha 13 de julio de 2010, realizamos en representación de la Contraloría General de Cuentas, Auditoría financiera en la Entidad -PRO-HUEHUE, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010. Dicha entidad, está ubicada en 8 avenida 1-18 Colonia San Sebastián zona 4, del municipio y Departamento de Huehuetenango, identificada con Registro de Cuentadancia No. A5-514.

En el desarrollo de la Auditoría, se observaron las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado del trabajo de auditoría, no se detectaron situaciones que se consideren necesario revelarlas en el presente informe de auditoría.

Atentamente,


Licda. Karina Juliana Avila de Mazariegos
Colegiada Activa No. 1414
Colegio C.P.A.
Auditora Gubernamental



INDICE		Pagina
1.	INFORMACION DE LA ENTIDAD	1
1.1	Base Legal	1
1.2	Función o Gestión Principal	1
2.	FUNDAMENTO DE LA AUDITORIA	1
3.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
3.1	Generales	2
3.2	Específicos	2
4.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	3
4.1	Area Financiera	3
4.2	Area Técnica	6
4.3	Limitaciones al Alcance	6
5	COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
6	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
7	RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO	7
8	COMISION DE AUDITORIA	7
	ANEXOS	

ASOCIACIÓN –PRO-HUEHUE–

1. INFORMACION DE LA ENTIDAD

1.1 Base Legal

La "Asociación Pro-Huehue", fue constituida mediante Escritura No.17 autorizada en el municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango el 30 de enero de 2001, ante los oficios del Notario Angel Aníbal Pappa López. La misma fue debidamente inscrita bajo la partida No. 01-2001 del folio 15, del libro número 1 de Personas Jurídicas del Registro Civil del municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, con fecha 9 de febrero de 2001. Ante la Contraloría General de Cuentas, se identifica con registro de cuentadancia 5A-514.

Su domicilio se ubica en la 8 avenida 1-18 Colonia San Sebastián zona 4, municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango.

1.2 Función o Gestión Principal

La función principal de la Asociación –PRO-HUEHUE–, es desarrollar la formulación y ejecución de proyectos, es una entidad de carácter civil, social, privada, con fines culturales, de producción, de salud educativa y apolítica no religiosa, tiende a fomentar el desarrollo integral de las comunidades.

Estructura Orgánica de la Entidad

De acuerdo con sus estatutos la Asociación, está integrada de la forma siguiente: a) Asamblea General que es la autoridad máxima de la entidad, conformada por todos los socios activos, y la Junta Directiva que es el órgano supremo de la Asociación, se integra con los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal. Son atribuciones de la Junta Directiva cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA

La auditoría se realizó de acuerdo con:

- La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

- El Decreto número 31-202 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece en sus artículos 2, el Ámbito de competencia, artículo 4 Atribuciones, 28 Informes de Auditoría y 29 independencia, así como todos los demás artículos aplicables.
- Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.
- Las normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.
- Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.
- Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.
- Decreto Legislativo número 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.
- No. De Nombramiento DAEE-0121-2010 de fecha 13 de julio de 2010, emitido por la Dirección de auditoría de entidades especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

3.1 General

Efectuar auditoría gubernamental a los ingresos que percibió y ejecutó la Asociación para proyectos de infraestructura derivado de los convenios suscritos con el Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango y municipalidades de Huehuetenango.

3.2 Específicos

Comprobar la autenticidad de los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de los fondos transferidos, se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la información financiera, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2010; observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal.

El examen se basó en la aplicación de Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, para el efecto se procedió a evaluar la totalidad de los ingresos que percibió la entidad; así como los egresos que se ejecutaron, considerándose una muestra del 68%. (Anexo No.1)

Caja

Se revisaron las operaciones contables registradas en Caja fiscal, derivadas de los fondos provenientes de convenios suscritos, determinándose que el 100% de los mismos fueron ejecutados, comprobándose que el saldo de caja fiscal al 30 de junio de 2010 se encuentra a Cero (Q.0.00).

Bancos

Según conciliaciones bancarias preparadas por la administración se verificó que la Asociación, administró sus recursos en 24 cuentas monetarias aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural S.A.-BANRURAL- para cada uno de los proyectos, que al 30 de junio de 2010, no presentan disponibilidad monetaria, verificándose que 1 de las cuentas durante el periodo auditado no presentó movimiento. Se determinó que no existe diferencia en dichos saldos, razón por la cual el saldo de caja fiscal a la fecha referida, es razonable. (Anexo No. 2)

Se comprobó que los cheques que se giran de las cuentas descritas, incluyen firmas mancomunadas del Presidente de la Asociación, el Gobernador de Huehuetenango y el alcalde municipal correspondiente. Así mismo, cada cuenta bancaria dispone de su libro de banco, los cuales están debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas y sus registros no presentan atrasos.

Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Asociación, durante el período auditado, comprobándose que de 24 convenios la Asociación percibió ingresos de 23, que fueron los que tuvieron movimiento durante el periodo, dichos ingresos provienen de las siguientes instituciones:

Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango, y las Municipalidades de San Gaspar Ixchil, Unión Cantinil, Tectitán, Nentón, Ixtahuacán y Concepción Huista, para la construcción de diferentes proyectos de infraestructura por valor total de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON DOCE CENTAVOS (Q.6,861,887.12), a este total debe adicionarse el saldo que disponía la Asociación al 31 de diciembre de 2009 por valor de UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES QUETZALES CON DOCE CENTAVOS (Q.1,188,823.12), por lo que el total de ingresos auditados asciende a OCHO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIEZ QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.8,050,710.24), los cuales fueron depositados en su totalidad en las diferentes cuentas bancarias aperturadas para el efecto. (Anexos Nos.3 y 4)

Para documentar los ingresos estatales que percibe la Asociación se emiten los correspondientes recibos oficiales Forma 63-A2, los cuales se registran oportunamente a nivel de Caja Fiscal. El criterio para la revisión fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emitan de manera correlativa y se depositen íntegros y oportunamente, por lo que se concluye que los registros de ingresos se presentan correctos y debidamente amparados con la forma oficial autorizada.

Egresos

Los egresos reflejados en los registros de Caja Fiscal, durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2010, ascienden a OCHO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIEZ QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.8,050,710.24), los cuales fueron ejecutados en diferentes proyectos de infraestructura.

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, que en su mayoría se conforman por facturas emitidas a la Asociación por parte de las Empresas Constructoras. Así mismo el criterio general de revisión de los comprobantes de pago es verificar que se relacionen directamente con los instrumentos legales suscritos, así como con los objetivos de los convenios; además la verificación se realizó para cotejar registros de egresos en Caja Fiscal con los

comprobantes citados.

Se estableció que la documentación financiera y administrativa se encuentra archivada adecuadamente y en forma lógica permitiendo la localización inmediata de los mismos.

Convenios suscritos

Se verificó la documentación legal que amparan los convenios de proyectos de infraestructura, desde el punto de vista administrativo, financiero y legal, estableciéndose que durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2010, la Asociación suscribió 3 convenios con las Municipalidades de; San Gaspar Ixchil, Ixtahuacán y Nentón, de los cuales percibió NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE QUETZALES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (Q.972,615.38). Así mismo, 21 proyectos que son obras de arrastre con un valor de SIETE MILONES SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.7,078,094.86) los cuales en su totalidad están siendo ejecutados por contrato en diferentes municipios del Departamento de Huehuetenango. (Anexo No. 5)

Derivado de la revisión de los documentos que conforma los expedientes de los proyectos a cargo de la Asociación, los cuales se integran por convenio, proyecto, facturas, recibos de ingresos varios forma 63-A2, cuadros de avance, actas, fianzas, y todo lo relacionado al proceso y ejecución de los proyectos que se están ejecutando, se verificó que dichos expedientes se encuentran debidamente archivados y resguardados en las oficinas que ocupa la entidad.

Depuración de Formas Oficiales

La Asociación únicamente emite dos formas oficiales: Recibos de ingresos forma 63-A2, los cuales permiten documentar los ingresos estatales que percibe la Asociación, y 200-A-3 en el cual se registran las operaciones de caja fiscal, tanto a nivel de ingresos como de egresos.

Se efectuó el corte y depuración de Formas Oficiales; Recibos de ingresos forma 63-A2 y 200-A-3 Caja Fiscal al 30 de junio de 2010, no encontrándose irregularidades en el manejo de los mismos. (Anexo No.6)

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)

Se verificó que la entidad publicó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y convocatorias de obras de infraestructura pública.

4.2 Área Técnica

La Asociación ejecutó proyectos de inversión correspondientes al periodo auditado, es importante hacer mención que esta Comisión de Auditoría solicitó por medio de oficio No. DAEE-10-2010 de fecha 05 de agosto de 2010 que se evalúen técnicamente los proyectos, el cual fue enviado a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas por medio de Providencia numero 384-2010 de fecha 17 de agosto de 2010, quien por separado presentara los resultados de esta área.

Como prueba de auditoría, se realizó inspección ocular a una muestra seleccionada de proyectos ejecutados y en proceso, la cual consistió únicamente en determinar la existencia física de los mismos, ya que la evaluación técnica corresponde exclusivamente a la Dirección de Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas.

4.3 Limitaciones en el Alcance

Durante el proceso de la auditoria, no se presentó ninguna limitante que pudiera incidir en el desarrollo de la misma.

5 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Derivado de la revisión de los documentos de ingresos y egresos, así como de los registros contables relacionados a los fondos estatales que administró la Asociación durante el período auditado, se comprobó que los mismos fueron invertidos para dar cumplimiento a los términos de los convenios suscritos con las diferentes entidades descritas.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

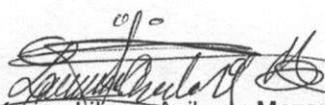
No se detectaron deficiencias a nivel financiero que por su importancia, ameriten revelarse como hallazgos en el presente informe.

7. RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

RESPONSABLES	PERIODO
Presidente y Representante Legal Roderico González Ochoa	Del 01/01/10 al 30/06/10
Vice-Presidente Geobanny Martínez Feliz Olga Marina Recinos López de Morales	Del 01/01/10 al 30/04/10 Del 01/05/10 al 30/06/10
Secretario Edgar Augusto Castillo Silvestre	Del 01/01/10 al 30/06/10
Tesorero Jorge Abraham Cano Recinos	Del 01/01/10 al 30/06/10
Vocal Gilberto Enrique Alvarado Hernández	Del 01/01/10 al 30/06/10

8. COMISION DE AUDITORIA**8.1 Area financiera**

Practicó la Auditoría


Licda. Karina Lujana Avila de Mazariegos
Colegiado Activo No. 1414
Colegio de CPA
Auditor Gubernamental

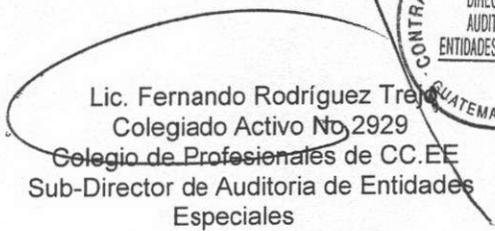


Control de Calidad del Informe, según el art. 28, Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

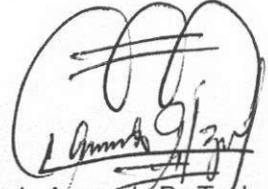


Lic. Estuardo Rafael Ortiz Sigüenza
 Colegiado Activo No. 3746
 Colegio Profesionales CC. EE.
 Revisor de Informe

Conocieron y tramitaron el Informe de Auditoría



Lic. Fernando Rodríguez Trejos
 Colegiado Activo No. 2929
 Colegio de Profesionales de CC. EE.
 Sub-Director de Auditoría de Entidades Especiales

Lic. Antonio Armando Pu Tzul
 Colegiado Activo No. 3430
 Colegio de C.P.A.
 Director de Auditoría de Entidades Especiales

ANEXOS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PRO-HUEHUE-
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

ANEXO No. 1

Cifras expresadas en Quetzales

No.	No. CONVENIO	NOMBRE DEL COMVENIO	INGRESOS	EGRESOS
1	135-2009	CENTRO DE ATENCION Y CAPACITACION DE LA MUJER HUEHUETENANGO	-	-
2	09-2008	INTRODUCCION ENERGIA ELECTRICA, COMUNIDADES DE TECTITAN	200,000.00	200,000.00
3	07-2008	CONST. LOCALES COMERCIALES TECTITAN	121,000.00	121,000.00
4	08-2008	CONT. MERCADO MUNICIPAL, TECTITAN	23,554.37	23,554.37
5	01-2009	CONST. MURO DE CONTENCION, CAB. MPAL SAN GARPAR IXCHIL	22,121.40	22,121.40
6	02-2009	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD, ALDEA LAS LOMAS, UNION CANTINIL	129,000.00	129,000.00
7	03-2009	AMPL. Y TRANSV. ALDEA GUANTAN, UNION CANTINIL	89,600.00	89,600.00
8	145-2009	CONST. CARRETERA, ALDEA NUEVO PROGRESO UNION CANTINIL	219,909.60	219,909.60
9	143-2009	AMPLIACION DE ESCUELA CAB. MPAL. UNION CANTINIL	103,750.00	103,750.00
10	032-2009	PAVIMENTACION CARRIZAL ARRIBA, HUEHUETENANGO	310,000.00	310,000.00
11	144-2009	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE, ALDEA VILLA LINDA, UNION CANTINIL	314,000.00	314,000.00
12	146-2009	MEJORAMIENTO CALLE, PUESTO DE SALUD, UNION CANTINIL	277,143.25	277,143.25
13	14-2009	AMPL. Y BALASTO ALDEA CAJTABI Y BILIL, NENTON	1,121,670.00	1,121,670.00
14	11-2009	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, ALDEA YULA, CONCEPCION HUISTA	325,000.00	325,000.00
15	076-2009	MEJORAMIENTO DE CALLE, COXTON, SAN GASPAR IXCHIL	434,600.00	434,600.00
16	073-2009	CONSTRUCCIÓN ALCANTARIL.LADO SANITARIO, COXTÓN, SAN GASPAR IXCHIL	409,389.54	409,389.54
17	075-2009	RESTAURACION DE CALLE, MANAJA, SAN GASPAR IXCHIL	657,000.00	657,000.00
18	19-2009	MEJORAMIENTO CALLE CANTON POZO, CONCEPCION HUISTA	130,643.20	130,643.20
19	020-2009	ALCANTARILLADO SANITARIO, CASCO URBANO CONCEPCION HUISTA	401,713.50	401,713.50
20	062-2009	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA CHACAJ, NENTON	1,348,000.00	1,348,000.00
21	31-2009	MEJORAMIENTO 6A. CALLE FINAL ZONA 3, HUEHUETENANGO	440,000.00	440,000.00
22	003-2010	CONSTRUCCION PUENTE DE UN CARRIL, ALDEA ACAL, IXTAHUACAN	332,595.38	332,595.38
23	004-2010	APERTURA DE CARRETERA, ALDEA LA VEGA, MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL	400,000.00	400,000.00
24	005-2010	MEJORAMIENTO Y BALASTO DE CALLES, ALDEA GUAXACANA, MUNICIPIO DE NENTON	240,020.00	240,020.00
TOTAL			8,050,710.24	8,050,710.24

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PRO-HUEHUE-
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON LA
DISPONIBILIDAD BANCARIA
PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

ANEXO No. 2

Cifras expresadas en Quetzales

BANCOS:	240,400.00
(+) Intereses Bancarios	-
TOTAL BANCOS	240,400.00
(-) cheques en circulación	240,400.00
DISPONIBILIDAD EN BANCOS	-
(-) SALDO DE CAJA FISCAL AL 30-06-2010	-
DIFERENCIA	00.00

Comentario:

Se procedió a efectuar la confirmación de saldo de Caja Fiscal al día 30 de junio de 2010, derivadas de los fondos provenientes de convenios suscritos, determinándose que el 100% de los mismos fueron ejecutados, comprobándose que el saldo de caja fiscal al 30 de junio de 2010 se encuentra a Cero (Q.0.00), razón por la cual el saldo de caja fiscal a la fecha referida, es razonable.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PRO-HUEHUE-
INTEGRACION DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

ANEXO No. 3

Cifras expresadas en Quetzales

No.	PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
SALDO INICIAL		1.188.823,12		1.188.823,12
1	Del 01 de enero al 30 de junio 2010	6.861.887,12	8.050.710,24	0,00
				0,00
	TOTAL	8.050.710,24	8.050.710,24	0,00

Comentario:

El presente cuadro refleja el total de ingresos y egresos que la entidad ejecutó en proyectos de infraestructura durante el periodo auditado, determinandose que no cuentan con disponibilidad al final del período.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PRO-HUEHUE-
INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

ANEXO No. 4

Cifras xpresadas en Quetzales

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DESEMBOLSOS
1	CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO	2,531,632.00
2	MUNI SAN GASPAR IXCHIL	769,228.94
3	MUNI UNION CANTINIL	550,652.85
4	MUNI TECTITAN	344,554.37
5	MUNI NENTON	2,709,690.00
6	MUNI CONCEPCION H.	812,356.70
7	MUNI IXTAHUACAN	332,595.38
TOTALES		8,050,710.24

Comentario:

Los ingresos percibidos por las diferentes fuentes de financiamiento, fueron invertidos en un 100% en diferentes proyectos de infraestructura, puede observarse que el mayor ingreso lo obtuvo de la municipalidad de Nenton y del Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango.

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PRO-HUEHUE-
INTEGRACION DE CONVENIOS SUSCRITOS
PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010**

ANEXO NO.5

Cifras expresadas en Quetzales

No.	No. CONVENIO	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONVENIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE CONVENIO	MONTO CONTRATO PRO-HUEHUE	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	MONTO EJECUTADO	AVANCE FINANCIERO	DESEMBOLSOS PENDIENTES	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	135-2009	30-2007	CENTRO DE ATENCION Y CAPACITACION DE LA MUJER HUEHUENANGO	CONSEJO DEPTAL. DE DESARROLLO	1.480.000,00	1.480.000,00	-	-	90%	148.900,00	M.G.
2	09-2008	008-2008	INTRODUCCION ENERGIA ELECTRICA, COMUNIDADES DE TECTITAN	MUNICIPALIDAD DE TECTITAN	1.386.305,97	1.386.000,00	200.000,00	200.000,00	70%	243.520,00	SELUM
3	07-2008	007-2008	CONST. LOCALES COMERCIALES TECTITAN	MUNICIPALIDAD DE TECTITAN	1.147.119,53	1.146.000,00	121.000,00	121.000,00	100%	-	GOMEZ
4	08-2008	006-2008	CONT. MERCADO MUNICIPAL, TECTITAN	MUNICIPALIDAD DE TECTITAN	3.245.202,00	3.244.000,00	23.554,37	23.554,37	100%	-	GOMEZ
5	01-2009	001-2009	CONST. MURO DE CONTENCIÓN, CAB. MPAL SAN GARPAL IXCHIL	MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAL IXCHIL	2.004.000,00	1.998.482,00	22.121,40	22.121,40	100%	-	MORALES
6	02-2009	002-2009	COMUNITARIO DE SALUD, ALDEA LAS LOMAS, UNION CANTINIL	MUNICIPALIDAD DE UNION CANTINIL	862.489,13	860.000,00	129.000,00	129.000,00	100%	-	CONSTRUCCIONES SERVIC
7	03-2009	003-2009	AMPL. Y TRANSV. ALDEA GUANTAN, UNION CANTINIL	MUNICIPALIDAD DE UNION CANTINIL	898.000,00	896.000,00	89.600,00	89.600,00	100%	-	CONSTRUCCIONES SERVIC
8	145-2009	16-2009	CONST. CARRETERA, ALDEA NUEVO PROGRESO UNION CANTINIL	CONSEJO DEPTAL. DE DESARROLLO Y MUNICIPALIDAD DE UNION CANTINIL	893.185,00	893.185,00	219.909,60	219.909,60	90%	103.909,60	CASTILLO
9	143-2009	13-2009	AMPLIACION DE ESCUELA CAB. MPAL. UNION CANTINIL	MUNICIPALIDAD DE UNION CANTINIL	425.939,75	425.939,75	103.750,00	103.750,00	90%	50.251,80	GENESIS
10	032-2009	012-2009	PAVIMENTACION CARRIZAL ARRIBA, HUEHUENANGO	CONSEJO DEPTAL. DE DESARROLLO	3.100.000,00	3.100.000,00	310.000,00	310.000,00	100%	-	ECOLOGICA NACIONAL
11	144-2009	14-2009	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE, ALDEA VILLA LINDA, UNION CANTINIL	CONSEJO DEPTAL. DE DESARROLLO Y MUNICIPALIDAD DE UNION CANTINIL	1.095.490,00	1.095.490,00	314.000,00	314.000,00	90%	109.549,00	HERRERA
12	146-2009	15-2009	MEJORAMIENTO CALLE, PUESTO DE SALUD, UNION CANTINIL	CONSEJO DEPTA. DE DESARROLLO Y MUNICIPALIDAD DE UNION CANTINIL	2.273.000,00	2.273.000,00	277.143,25	277.143,25	94%	227.300,00	HERRERA
13	14-2009	20-2009	AMPL. Y BALASTO ALDEA CAJTABI Y BILIL, NENTON	MUNICIPALIDAD DE NENTON	3.160.500,00	3.110.500,00	1.121.670,00	1.121.670,00	90%	610.210,00	MARTINEZ

88

14	11-2009	23-2009	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, ALDEA YULA, CONCEPCION HUISTA	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA	1.746.013,47	1.500.000,00	325.000,00	325.000,00	325.000,00	60%	600.000,00	MARTINEZ
15	076-2009	21-2009	MEJORAMIENTO DE CALLE, COXTON, SAN GASPAR IXCHIL	MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL	1.182.000,00	1.182.000,00	434.600,00	434.600,00	434.600,00	100%	-	KELLY
16	073-2009	22-2009	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO, COXTÓN, SAN GASPAR IXCHIL	MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL	1.090.000,00	1.090.000,00	409.389,54	409.389,54	409.389,54	98%	32.725,50	NAYELY
17	075-2009	25-2009	RESTAURACION DE CALLE, MANAJA, SAN GASPAR IXCHIL	MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL	1.049.000,00	1.049.000,00	657.000,00	657.000,00	657.000,00	90%	182.200,00	KELLY
18	19-2009	26-2009	MEJORAMIENTO CALLE CANTON POZO, CONCEPCION HUISTA	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA	1.114.108,00	1.114.108,00	130.643,20	130.643,20	130.643,20	25%	803.464,80	MARTINEZ
19	020-2009	28-2009	ALCANTARILLADO SANITARIO, CASCO URBANO CONCEPCION HUISTA	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA	2.004.283,78	2.004.283,78	401.713,50	401.713,50	401.713,50	20%	1.402.570,28	MARTINEZ
20	062-2009	24-2009	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA CHACAJ, NENTON	MUNICIPALIDAD DE NENTON	6.550.000,00	6.550.000,00	1.348.000,00	1.348.000,00	1.348.000,00	20%	4.566.000,00	COMCIM
21	31-2009	29-2009	MEJORAMIENTO 6A. CALLE FINAL ZONA 3, HUEHUETENANGO	MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO	550.000,00	550.000,00	440.000,00	440.000,00	440.000,00	100%	-	ECOLOGICA NACIONAL
22	003-2010	002-2010	CONSTRUCCION PUENTE DE UN CARRIL, ALDEA ACAL, IXTAHUACAN	MUNICIPALIDAD DE IXTAHUACAN	650.437,53	649.381,53	332.595,38	332.595,38	332.595,38	30%	316.786,15	MAYA
23	004-2010	004-2010	APERTURA DE CARRETERA, ALDEA LA VEGA, MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL	MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL	3.200.214,60	3.200.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	13%	2.800.000,00	KELLY
24	005-2010	005-2010	MEJORAMIENTO Y BALASTO DE CALLES, ALDEA GUAXACANA, MUNICIPIO DE NENTON	MUNICIPALIDAD DE NENTON	1.325.000,00	1.200.100,00	240.020,00	240.020,00	240.020,00	20%	960.080,00	COMCIM
TOTAL					42.432.288,76	41.997.470,06	8.050.710,24	8.050.710,24	8.050.710,24		13.157.467,13	

Comentario:

Puede observarse que durante el período auditado la entidad suscribió 3 convenios con las Municipalidades de; San Gaspar Ixchil, Ixtahuacan y Nenton, y tiene suscritos 21 proyectos que son obras de arrastre de los cuales se hace mención que 1 proyecto no recibió desembolsos durante el período auditado. Los 24 proyectos están siendo ejecutados en varios municipios del Departamento de Huehuetenango.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION PRO-HUEHUE-
CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
PERIODO DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

ANEXO N0.6

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
200-A3	22426	07/05/2009	608701	608800	100	608724	608735	12	608736	608800	65
63-A	22330	08/07/2008	999701	1000000	300	999919	999958	40	999959	1000000	42

Comentario:

La Asociación únicamente emite dos formas oficiales: Recibos de ingresos forma 63-A2, los cuales permiten documentar los ingresos estatales que percibe la Asociación, y 200-A-3 en el cual se registran las operaciones de caja fiscal, tanto a nivel de ingresos como de egresos. Realizado el respectivo corte de depuración de Formularios Oficiales no se detecto ninguna irregularidad, determinandose que las numeraciones de los formularios 200-A3 cajas fiscales y 63-A, 608701 a la 708623 y 999701 al 999918 fueron utilizados en periodos anteriores.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0121-2010

Guatemala, 13 de julio de 2010

Auditor Gubernamental:

LICDA. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION PRO-HUEHUE, HUEHUETENANGO, CON LA CUENTA No. A5-514, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría hasta el 30 de junio de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



[Signature]
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoria de Entidades Especiales

Vo.Bo.

[Signature]
Lic. Arnulfo Escobar Bernaldo
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C. A.

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA										
1 DATOS GENERALES										
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO				ASOCIACION -PRO-HUEHUE-					
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:				DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES					
1.3	TIPO DE ENTIDAD				Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma	
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO				A5-514					
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO				AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES					
1.6	NOMBRAMIENTO No.(s)				DAEE-0121-2010					
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)				13 DE JULIO DE 2010					
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS				LICDA. KARINA LILIANA AVILA DE MAZARIEGOS					
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)									
1.10	PERIODO AUDITADO				DEL		AL		N. MESES AUDITADOS	
	Día		Mes		Año		Día		Mes	
	1		1		2010		30		6	
									6	
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA					
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN				GUBERNAMENTAL		TIPO DE OBRA		*No.Obras	
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO				Q		16.101.420,48		Monto	
	Saldo anterior*				Q		1.188.823,12		Puentes	
	Ingresos				Q		8.881.887,12		Pavimentos	
	Egresos				Q		8.050.710,24		Edificios Escolares	
	*Ingresar únicamente si es examen especial								Otros edificios	
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					Const. Y Mant. Carretera					
3.1	*SANCIÓN						Instalaciones Deportivas		Sistema de Agua Potable	
	Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal		Drenajes	
	0		CI C		Q -				Energía Eléctrica	
									Otros	
									TOTAL	
									0 Q -	
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO								*Si es más de una obra agregar anexo	
	Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal		6 OBSERVACIONES	
	0		CI C		Q -					
3.3	*DENUNCIA									
	Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal			
	0		CI C		Q -					
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -									
4 PRESUPUESTO										
	Presupuesto Asignado				Q		-			
	Modificaciones (+) ó (-)				Q		-			
	Vigente				Q		-			
	Ejecutado				Q		-			
	Por devengar				Q		-			
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES										
NOMBRES					CARGO					
Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza					Supervisor					
Licda. Karina Liliana Avila De Mazariegos					Auditor Gubernamental					

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y RENDIMIENTOS
UNIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL -SIG-
20 MAR 2011
FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Firma: [Firma] Hora: 12:00
N. MESES AUDITADOS: 6

[Firma y Sello]
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y RENDIMIENTOS
Supervisor Gubernamental
GUATEMALA, C. A.
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y RENDIMIENTOS
AUDITOR GUBERNAMENTAL ENTIDADES ESPECIALES
GUATEMALA, C. A.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SR1
ANEXO 8

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

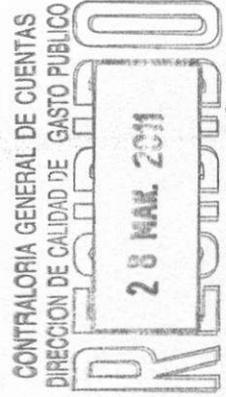
Nombre de la Entidad	ASOCIACION PRO-HUEHUE			Dirección de la Entidad Auditada	8avenida 1-18 Colonia San Sebastian zona 4, Huehuetenango
No. De Cuantadancia	A5-514			Tel. de la Entidad Auditada	7764-6900
Tipo de Auditoria	Gubernamental			Periodo Auditado	01 de enero al 30 de junio de 2010
Nombramiento	DAEE-121-2010			No. Carta a la Gerencia	
Auditor Gubernamental	Licda. Karina Liliana Avila de Mazariegos			Supervisor	Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		
			Realizada	Proceso	No Cumplida
	No se Formularon Recomendaciones				No se Formularon Recomendaciones

Nota: El incumplimiento a éstas recomendaciones serán motivo de sanción económica según Artículo 39 del Decreto 31-2002.

FECHA: 17 de diciembre de 2010

f) 
 Auditor Gubernamental

f) 
 Nombre del Titular o Maxima Autoridad
 ENTIDAD AUDITADA



A Hrs. M:00 Hrs. m:00 Min. s:00
 SECRETARIA